



## AUDITORIA INTERNA

### ***Informe final***

<b>Auditoría:</b>	Resultados de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna del período 2024.
<b>Informe N°:</b>	<b>INF-AC-INTA-001-2026</b>
<b>Detalle:</b>	Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna.
<b>Dirigido a:</b>	Junta Directiva
<b>Período auditado:</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.
<b>Informe Final:</b>	03 de marzo 2026.

<b>Órgano Colegiado</b>		<b>Formato</b>	<b>Administración</b>		<b>Formato</b>
Junta Directiva	Copia	Digital	Dirección Ejecutiva	Copia	Digital



## AUDITORIA INTERNA

### Índice

<b>I. Resumen Ejecutivo</b>		<b>Págs. 3-4</b>
<b>II. Introducción</b>		<b>Págs. 4-6</b>
a. Origen de la Auditoría	<b>Pág. 4</b>	
b. Objetivos de la Autoevaluación de Calidad	<b>Pág. 4-5</b>	
c. Alcance del Trabajo	<b>Págs. 6</b>	
d. Normativa aplicada	<b>Pág. 6</b>	
e. Limitaciones	<b>Pág. 7</b>	
<b>III. ANTECEDENTES</b>		<b>Pág. 7-10</b>
<b>IV. Resultados de la Autoevaluación de Calidad.</b>		<b>Págs. 10-15</b>
a. Atributos de la unidad de auditoría interna y de su personal	<b>Págs. 11-12</b>	
b. Percepción de calidad de la auditoría interna	<b>Págs. 13-15</b>	
<b>V. Opinión de la Auditoría Interna</b>		<b>Págs. 15-17</b>
a- Opinión sobre la eficiencia y la eficacia de la estructura organizativa de la auditoría interna.	<b>Págs. 15-16</b>	
b- Opinión sobre el cumplimiento de Normas para el Ejercicio de la Actividad de la Auditoría Interna (NEAI y NGA).	<b>Págs. 16</b>	
c- Opinión sobre la percepción de calidad de auditoría interna.	<b>Pág. 16-17</b>	
<b>VI. Oportunidades de mejora</b>		<b>Pág. 17</b>
<b>VII. Anexos</b>		<b>Págs. 18-22</b>



## AUDITORIA INTERNA

### I. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del INTA para el año 2025, presentado a la Junta Directiva en sesión ordinaria N°590 del 20 de enero de 2025, y cumplimiento a las “*Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*”, “*Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y Directrices para la Autoevaluación de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*” emitidas por la Contraloría General de la República, se realiza la quinta Autoevaluación de Calidad de la actividad de Auditoría Interna del INTA para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.

De conformidad con las “*Directrices para la Autoevaluación de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*”, aquellas auditorías internas que cuenten con 7 funcionarios o menos deberán realizar la autoevaluación de manera cíclica y parcial, dividiendo dicha evaluación en tres años, en los cuales deberán aplicarse herramientas diferentes para asegurar la calidad de los trabajos que desarrollan las auditorías internas, los ciclos a continuación:

Cantidad funcionarios en la AI	Autoevaluación anual de calidad	Evaluación externa de calidad
<b>7 o menos</b>	<p>Ciclos de tres períodos, con aplicación de procedimientos de verificación según la siguiente secuencia:</p> <p><u>Primer período:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atributos de la auditoría interna y su personal.</li><li>• Percepción de calidad de la auditoría interna.</li></ul> <p><u>Segundo período:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administración de la auditoría interna.</li><li>• Percepción de calidad de la auditoría interna.</li></ul> <p><u>Tercer período:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valor agregado de la auditoría interna.</li><li>• Percepción de calidad de la auditoría interna.</li></ul>	<p>No aplica por la cantidad de funcionarios.</p>



## AUDITORIA INTERNA

En el caso de la Auditoría Interna del INTA, es el quinto año en que se aplica dicha autoevaluación el cual se incorpora a un segundo ciclo de evaluación; y cada uno de esas evaluaciones fue comunicada mediante los siguientes informes:

- INF-AC-INTA-001-2021 Resultados de la Autoevaluación de Calidad del Programa de Trabajo 2020 del 22 de diciembre 2021 se evalúan atributos y percepción de la calidad de la actividad de auditoría.
- INF-AC-INTA-001-2022 Resultados de la Autoevaluación de Calidad del Programa de Trabajo 2021 del 23 de diciembre 2022, se evalúan administración y percepción de la calidad de la actividad de auditoría.
- INF-AC-INTA-001-2023 Resultados de la Autoevaluación de Calidad del Programa de Trabajo 2022 del 23 de diciembre 2023 del 30 enero 2024, se evalúan valor agregado y percepción de la calidad de la actividad de auditoría.
- INF-AC-INTA-001-2025 Resultados de la Autoevaluación de Calidad del Programa de Trabajo 2023 de fecha 17 de febrero 2025, se inicia el segundo ciclo de auditoría de la calidad evaluando atributos y percepción de la calidad de la actividad de auditoría.

Para este segundo ciclo de evaluación se abarcan los puntos *3.3.2 Administración de las actividades* y *3.3.4 Percepción sobre la calidad* de conformidad con las *Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*, los cuales abarcan:

- **3.3.2 Administración de las actividades:** son procedimientos de verificación de calidad de la auditoría interna relativos a la administración de la actividad, deberán estar enfocados a determinar el cumplimiento de las normas aplicables con respecto, al menos, a los siguientes tópicos: Planificación de la actividad de auditoría interna: plan estratégico congruente con el universo auditable actualizado, plan anual de trabajo, fundamento en la evaluación de riesgos, congruencia con los objetivos de la organización. Políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna.
- **3.3.4 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna:** son los procedimientos de verificación relativos a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias, se fundamentarán en la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.

A continuación, se detalla la nota obtenida al aplicar las herramientas diseñadas por la Contraloría General de la República para esta evaluación de calidad de la Auditoría Interna del INTA:



## AUDITORIA INTERNA

### Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas

EVALUACIÓN GLOBAL		Evaluación	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
<b>2.</b>	<b>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</b>	<b>81%</b>	<b>40%</b>	
2.1	Administración	83%		<b>10%</b>
2.2	Planificación	70%		<b>10%</b>
2.4	Administración de recursos	100%		<b>5%</b>

**Nota:** Ver detalle de puntajes en anexo N°01

## II. INTRODUCCION

### **a- Origen de la Auditoria:**

El estudio se realizó en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del INTA para el año 2025, presentado a la Junta Directiva en sesión ordinaria N°590 del 20 de enero de 2025 y en cumplimiento de la resolución R-CO33-2008 del 11 de julio del 2008, mediante la cual se emitieron las “Directrices para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público” (D-2-2008- CO-DFOE) emitida por la Contraloría General de la República.

### **b- Objetivos de la Autoevaluación de Calidad:**

B-1-1 Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de la auditoría interna, específicamente en lo relativo a la administración de la actividad de auditoría interna, mediante procedimientos enfocados a establecer el cumplimiento de normas aplicables con respecto, al menos, a los siguientes tópicos: establecimiento e implementación de políticas y procedimientos, administración de los recursos y planificación de la auditoría.

B-1-2 Determinar la percepción de la calidad de la actividad de auditoría por parte del Jерarca y los Titulares Subordinados sobre las relaciones organizaciones de la auditoría interna, competencia de su personal y productividad.

B-1-3 Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna, así como determinar el grado de implementación de las acciones contenidas en los planes de mejora de las autoevaluaciones de calidad correspondiente a períodos anteriores.

B-1-4 Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.



## AUDITORIA INTERNA

### c- Alcance del Trabajo:

La autoevaluación de calidad se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá los puntos, “3.3.2 Procedimientos de verificación de la administración de la actividad de auditoría interna y 3.3.4 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna”, de los contenidos previstos en las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (R-DC-119-2009) (**en adelante NEAI**), las “Normas generales de auditoría para el sector público” (R-DC-64-2014) (**NGA en adelante**) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE) emitidas por la Contraloría General de la República.

De conformidad con las *Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público* (D-2-2008-CO-DFOE), se realizaron los siguientes trabajos:

- Identificar los servicios brindados por la auditoría durante el período del 01 enero al 31 de diciembre 2024, entre ellos: servicios de auditoría y servicios preventivos (advertencias, asesorías, autorización de libros).
- Seleccionar una muestra de Titulares Subordinados de la administración activa que recibieron los servicios de auditoría en el periodo en estudio (instancias auditadas); además se seleccionó una muestra de los directores de la Junta Directiva del INTA para la aplicación de la encuesta a la autoridad superior.
- Aplicar y procesar la encuesta para la autoridad superior y las instancias auditadas con respecto a la actividad realizada por la auditoría interna en el período analizado. (*herramientas H-02 y H-03 de la Contraloría General de la República*)
- Verificar el cumplimiento de las **NEAI** y las **NGA** respecto a la verificación de la administración de las actividades de auditoría interna. (*herramientas H-06-1, H-06-2, H-8 de la Contraloría General de la República*).
- Identificar, analizar y comunicar las oportunidades de mejora (*herramientas H-10 de la Contraloría General de la República*).

### d- Normativa aplicada:

La autoevaluación de calidad se realizó conforme lo establecido en las *Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público* (D-2-2008-CO-DFOE y sus reformas), las *Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público* (R-DC-119-2009), las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” (R-DC-64-2014) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Publicado en Gaceta #175 del 10 de setiembre 2008).



## AUDITORIA INTERNA

### e- Limitaciones:

De conformidad con la muestra seleccionada y con el propósito de conocer la percepción de la calidad de los servicios que brinda la Auditoría Interna se enviaron 5 encuestas a las instancias auditadas, de las cuales se recibieron 2 respuestas (únicamente 40%), situación que consideramos afectan los resultados de la percepción de la instancia auditada ante la labor que realiza la Auditoría Interna y no permite determinar objetivamente los elementos a mejorar como unidad de fiscalización.

### III. ANTECEDENTES

Conforme al cumplimiento de lo establecido en las “Directrices para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Interna del Sector Público” (Resolución R-CO-33-2008) las diferentes autoevaluaciones han sido comunicadas de la siguiente forma:

- Primera autoevaluación de calidad: se realizó para el Plan anual de trabajo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, emitiendo el informe INF-AC-001-2021, en donde se ejecutaron procedimientos para evaluar los atributos de la auditoría interna y su personal y la percepción de calidad de la auditoría interna. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:
  - **Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas**

EVALUACIÓN GLOBAL		84%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	84%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	83%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	68%		20%

Cuadro de resultados: Percepción de Autoridad Superior		2020	
Respuesta	Indicador	Cantidad	%
De acuerdo		69	76,67%
Parcialmente de acuerdo		16	17,78%
En desacuerdo		1	1,11%
No sabe / No responde		4	4,44%
<b>Total respuestas</b>		<b>90</b>	<b>100,00%</b>



## AUDITORIA INTERNA

Cuadro de resultados: Percepción de Instancias Auditadas		2020	
Respuesta	Indicador	Cantidad	%
De acuerdo		50	69,44%
Parcialmente de acuerdo		18	25,00%
En desacuerdo		2	2,78%
No sabe / No responde		2	2,78%
<b>Total respuestas</b>		<b>72</b>	<b>100,00%</b>

- Segunda autoevaluación de calidad: se realizó para el Plan anual de trabajo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, emitiendo el informe INF-AC-001-2022, en donde se evaluó la administración de las actividades y la percepción de calidad de la auditoría interna. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas

EVALUACIÓN GLOBAL		92%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	<b>90%</b>	<b>60%</b>	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	83%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	<b>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</b>	<b>96%</b>	<b>40%</b>	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	80%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%



## AUDITORIA INTERNA

Cuadro de resultados: Percepción de Autoridad Superior

Respuesta	Indicador	2021	
		Cantidad	%
De acuerdo		27	90%
Parcialmente de acuerdo		2	7%
Desacuerdo		1	3%
No sabe / No responde			0%
<b>Total respuestas</b>		<b>30</b>	<b>100%</b>

Cuadro de resultados: Percepción de Instancias  
Auditadas

Respuesta	Indicador	2021	
		Cantidad	%
De acuerdo		42	58%
Parcialmente de acuerdo		13	18%
Desacuerdo		17	24%
No sabe / No responde			0%
<b>Total respuestas</b>		<b>72</b>	<b>100%</b>

- Tercera autoevaluación de calidad: se realizó para el Plan anual de trabajo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, emitiendo el informe INF-AC-001-2023, en donde se ejecutaron procedimientos para evaluar el valor agregado de la actividad de la auditoría y la percepción de calidad de la auditoría interna, cumpliendo en esta tercera evaluación el primer ciclo de autoevaluación. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas

EVALUACIÓN GLOBAL		93%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	95%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	92%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	<b>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</b>	89%	40%	
2.1	Administración	83%		10%
2.2	Planificación	80%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	75%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	85%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%



## AUDITORIA INTERNA

Cuadro de resultados: Percepción de Instancias  
Auditadas

Respuesta	Indicador	2022	
		Cantidad	%
De acuerdo		6	25%
Parcialmente de acuerdo		6	25%
Desacuerdo		6	25%
No sabe / No responde		6	25%
<b>Total respuestas</b>		<b>24</b>	<b>100%</b>

- Cuarta autoevaluación de calidad: se realizó para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2023, emitiendo el informe INF-AC-001-2023, en donde se evaluó el valor agregado de la actividad de la auditoría y la percepción de calidad de la auditoría interna, cumpliendo en esta tercera evaluación el primer ciclo de autoevaluación. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas

EVALUACIÓN GLOBAL		Peso en la evaluación	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	<b>92.50%</b>		
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	<b>87.50%</b>		<b>60%</b>
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	<b>100%</b>		<b>20%</b>
1.4	Aseguramiento de la calidad	<b>100%</b>		<b>20%</b>

Cuadro de resultados: Percepción de Instancias  
Auditadas

Respuesta	Indicador	2023	
		Cantidad	%
De acuerdo		44	61.11%
Parcialmente de acuerdo		21	29.17%
Desacuerdo		5	6.94%
No sabe / No responde		2	2.78%
<b>Total respuestas</b>		<b>72</b>	<b>100%</b>

#### IV. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION DE CALIDAD 2024

Según la oportunidad y alcance de las pruebas realizadas, a continuación, destacamos los resultados y las acciones a implementar.



## AUDITORIA INTERNA

### a- Atributos de la unidad de auditoría interna y de su personal.

Como parte del análisis efectuado a la información de la Auditoría Interna, se determinó una disminución en la nota final obtenida con respecto a la segunda evaluación realizada para el período 2021 (mismos atributos evaluados), bajando de **85%** a un **81%**:

EVALUACIÓN GLOBAL		2021	2024
<b>2.</b>	<b>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</b>	<b>85%</b>	<b>81%</b>
2.1	Administración	83%	83%
2.2	Planificación	80%	70%
2.4	Administración de recursos	100%	100%

A continuación, se detallan los aspectos a mejorar:

### **a-1 Sobre la planificación de la actividad de auditoría interna (NEAI 2.2 y 2.6 / NGA 203:**

Herramientas H-06-01, H-06-02	Planificación
<b>Condición / Acciones</b>	
1.1 ¿La actividad de auditoría interna dispone de un plan estratégico? (NEAI 2.2.1)	<p>Esta condición fue señalada en el informe INF-AC-001-2022, indicando que la auditoría no cuenta con un plan estratégico, únicamente se prepara un plan anual de auditoría basado en el análisis de riesgos establecido.</p> <p>El INTA ha pasado por varios procesos de reorganizaciones administrativas parciales durante los años 2024 y 2025, sumado la carencia de personal en la auditoría ha obligado a que los recursos se enfoquen en la atención de denuncias (para el año 2022 se tenía un inventario de 16 denuncias), y servicios de auditoría.</p> <p><b>Acciones a implementar:</b> Las acciones se establecieron en el "INF-AC-INTA-001-2021", por lo que, se reitera la implementación de la actividad para el plan anual de trabajo para el periodo 2027.</p>



## AUDITORIA INTERNA

### a-2 Sobre las políticas y procedimientos de la auditoría interna

Herramientas H-05-01, H-05-02	Impedimentos a la independencia y a la objetividad
<b>Condición / Acciones</b>	
<p>2.1 ¿Existen políticas y procedimientos escritos para guiar la actividad de auditoría interna?</p> <p>2.2 ¿Las políticas y los procedimientos establecidos para guiar la actividad de auditoría interna han sido divulgados entre los funcionarios de la unidad y están permanentemente disponibles para su consulta?</p> <p>2.3 ¿Las políticas y los procedimientos establecidos para guiar la actividad de auditoría interna están debidamente actualizados?</p> <p>2.4 ¿Las políticas y procedimientos establecidos son adecuados frente a las necesidades y características propias de la actividad de auditoría interna?</p> <p>(NEAI 2.5)</p>	<p>Persiste esta condición que fue señalada en el informe INF-AC-001-2022, en donde se señaló que la auditoría cuenta con una metodología de trabajo para ejecutar los servicios de auditoría, pero no plasmado en procedimientos formales bajo un sistema de calidad. Es importante mencionar, que esta auditoría cuenta con dos funcionarios (auditora interna y un asistente).</p> <p>Posterior a las reorganizaciones administrativas en donde se consolidan las Unidades de Planificación del MAG y sus órganos desconcentrados, se inició en el año 2025 la unificación de los sistemas de calidad, por lo que para el plan de trabajo 2026 se asignaron recursos para el inicio de procedimientos, formulario y manuales de la función de la auditoría interna.</p> <p><b>Acción a implementar:</b> Las acciones se establecieron en el "INF-AC-INTA-001-2023", por lo que, se reitera la implementación de la actividad para el plan anual de trabajo para el periodo 2027.</p>

### a-3 Sobre la administración de la unidad de auditoría interna (NEAI 2.1)

Herramienta H-06-01 y H-06-02	Políticas y procedimientos de auditoría
<b>Condición / Acciones</b>	
<p>3.1 ¿La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de control Interno?</p>	<p>Desde diciembre del 2015 se presentó la necesidad de recurso humano a la Junta Directiva INTA y el universo de riesgos de la institución, en esa fecha se aprobaron 2 plazas para la auditoría, sin embargo, a la fecha dichas plazas no han sido dotadas. Ver AUI-INTA-037-2016 y JD-INTA-180-2022 y acta de la sesión ordinaria N°357 celebrada el 14 de diciembre 2015.</p> <p><b>Acción a implementar:</b> La Auditoría Interna ha hecho los esfuerzos necesarios con la Junta Directiva del INTA para la dotación de recurso humano, sin embargo, no se ha logrado obtener las dos plazas de Profesional de Servicio Civil 2 ó 3.</p>



## AUDITORIA INTERNA

### b- Percepción de calidad de la auditoría interna.

De conformidad a lo dispuesto en las “*Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*”, emitidas por la CGR, fue requerido mediante una encuesta anónima, la percepción de la autoridad superior (Junta Directiva del INTA) y de las instancias auditadas durante el período detallado en el alcance, sobre la calidad de la auditoría interna, donde se evaluaron los siguientes aspectos y/o temas:

- ✓ Relación de la auditoría interna con la autoridad superior.
- ✓ Personal de la auditoría interna.
- ✓ Resultados de la auditoría interna.
- ✓ Administración de la auditoría interna.

A continuación, el resultado obtenido de la aplicación de las encuestas para la autoridad superior e instancias auditadas:

#### **b-1 Autoridad Superior:**

Para evaluar la percepción de la autoridad superior, fueron seleccionados aquellos miembros de la Junta Directiva que estuvieron sesionando durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2024, para ello se enviaron 8 encuestas en fecha 4 de diciembre 2025 mediante correo electrónico y se recibieron 6 de ellas (75%) (*la recepción de las encuestas es anónima*). La percepción de la Autoridad Superior se resume en:

Respuesta	Indicador	PAT 2024	
		Cantidad	%
De acuerdo		100	55,56%
Parcialmente de acuerdo		73	40,56%
Desacuerdo		4	2,22%
No sabe / No responde		3	1,66%
<b>Total respuestas</b>		<b>180</b>	<b>100%</b>



## AUDITORIA INTERNA

ITEM	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1-Relación de la auditoría interna con la autoridad superior	48	37	4	1
2-Personal de la auditoría interna	23	7	-	-
3-Resultados de la auditoría interna	22	24	-	2
4-Administración de la auditoría interna	7	5	-	-
<b>Total, respuestas</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Los resultados evidencian una valoración predominantemente favorable hacia la gestión de la Auditoría Interna. Se observa:

- ✓ Predominio de respuestas en la categoría “*De acuerdo*”, lo que refleja un alto nivel de aceptación institucional.
- ✓ Presencia moderada de respuestas en la categoría “*Parcialmente de acuerdo*”, sin que ello represente niveles críticos de insatisfacción.
- ✓ Incidencia mínima o inexistente de respuestas en la categoría “*En desacuerdo*”, lo cual denota ausencia de percepciones negativas significativas.

En términos cualitativos, la Junta Directiva reconoce la independencia y objetividad en el ejercicio de la función auditora, la calidad técnica y fundamentación de los informes emitidos, el aporte de las recomendaciones al fortalecimiento del sistema de control interno, el profesionalismo y competencia técnica del personal de Auditoría Interna, sin embargo, se evidencia una mejora en la percepción sobre la calidad, utilidad y aporte estratégico de los informes emitidos.

### **b-2 Instancias Auditadas:**

Para el caso de las instancias auditadas se eligieron aquellas dependencias en las cuales se realizó un informe de servicio de auditoría y/o servicios preventivos, en el periodo comprendido del 01 enero al 31 diciembre del 2024, según la muestra seleccionada, se enviaron un total de 5 encuestas en fecha 4 de diciembre 2025 mediante correo electrónico y se recibieron únicamente 2 de ellas (40%) (*la recepción de las encuestas es anónima*). La situación anterior no es la óptima, ya que al recibir una muestra tan baja se pierde el objetivo de la encuesta, y dificulta conocer el criterio de las entidades auditadas sobre la labor que realizó esta auditoría en su dependencia.

La percepción de las Instancias Auditadas se resume en:



## AUDITORIA INTERNA

Respuesta	Indicador	PAT 2024	
		Cantidad	%
De acuerdo		34	70,83%
Parcialmente de acuerdo		12	25,00%
Desacuerdo		2	4,17%
No sabe / No responde			0,00%
<b>Total respuestas</b>		<b>48</b>	<b>100%</b>

ITEM	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1-Relación de la auditoría interna con la instancia auditada	12	5	1	-
2-Personal de la auditoría interna	7	3	-	-
3-Resultados de la auditoría interna	15	4	1	-
<b>Total respuestas</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

Los resultados anteriores reflejan una percepción mayoritariamente positiva del desempeño de la Auditoría Interna, en donde predominan las respuestas en la categoría “*De acuerdo*”, evidenciando un alto nivel de satisfacción en relación con:

- La comunicación previa al inicio de estudios.
- La claridad en los requerimientos de información.
- La calidad y oportunidad de los informes emitidos.
- El profesionalismo y conducta ética del personal auditor.
- La utilidad de la auditoría como herramienta de mejora institucional.

No se observan niveles significativos de “*En desacuerdo*” ni respuestas de “*No sabe / No responde*”, lo que demuestra claridad en la percepción de los encuestados y bajo nivel de inconformidad, sin existen oportunidades de mejora continua orientadas a fortalecer la eficiencia y comunicación estratégica.

### V- OPINION DE LA AUDITORIA INTERNA

#### 4.1 Opinión sobre la eficiencia y la eficacia de la actividad de la auditoría interna.

Es nuestra opinión que los resultados de esta quinta autoevaluación de calidad son razonables; sin embargo las condiciones señaladas en el presente informe y otras detalladas en el plan de mejora, obligan a la Auditoría Interna a realizar un mayor esfuerzo para implementar las acciones correctivas e incorporar las oportunidades de mejora que fortalezcan el sistema de control interno de la auditoría, en cumplimiento a la normativa establecida por la Contraloría General de la



## AUDITORIA INTERNA

República en cuanto a *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público (NEA)* y *Normas generales de auditoría para el sector público (NGA)*.

Algunas de las limitaciones que se han tenido para implementar las acciones propuestas en el plan de mejora, se relacionan con la escasez de personal; la unidad de Auditoría del INTA cuenta con dos profesionales (incluyendo a la Auditora Interna), quienes deben atender los servicios de auditoría, servicios preventivos, atención de denuncias y hechos irregulares, además de atender labores administrativas relacionadas con presupuesto, planes anuales operativos, ingreso de información a sistemas informáticos de recién implementación por parte del MAG debido a las reorganizaciones parciales administrativas que se han venido dando en los últimos años, entre otros; esto dificulta invertir horas auditor para atender las acciones para implementar.

Para el plan anual de trabajo 2026 se reservaron recursos para desarrollar los procedimientos de auditoría conforme al Sistema de Calidad que se ha venido implementado desde el Ministerio hacia sus órganos desconcentrados; lo cual ayudará al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejora.

### 4.2 Opinión sobre el cumplimiento de Normas para el Ejercicio de la Actividad de la Auditoría Interna (NEAI y NGA).

Conforme a los resultados obtenidos en este estudio se determinó la importancia de mantener el cumplimiento de la normativa aplicable al ejercicio de la actividad de auditoría interna, porque al ser un órgano asesor y fiscalizador nuestras funciones deben estar respaldadas por elementos objetivos, estandarizados, mismos que se buscan para la Administración Activa, con el fin de brindar calidad en los productos y servicios.

Consecuentemente al punto 4.1, la Auditoría Interna cumple razonablemente con las normas establecidos en las **NEAI** y **NGA** (específicamente con el tema "*Administración de actividad de auditoría interna*") a excepción de las condiciones detalladas en este informe, las cuales deberán ser solventadas en el mediano plazo conforme al recurso humano y prioridades establecidas por la auditoría interna, así como los cambios que va teniendo la institución de nuestra competencia, tales como reorganizaciones administrativas y nuevos planes estratégicos.

Existen una serie de acciones de mejora para solventar las condiciones que no permiten cumplir a cabalidad el ordenamiento mencionado, las cuales se detallan el anexo N°02 denominado Plan de mejora.

### 4.3 Opinión sobre la percepción de calidad de auditoría interna:

Conforme a los resultados evidenciados en las encuestas circuladas para conocer la percepción de la autoridad superior e instancias auditadas sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a los servicios brindados durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de



## **AUDITORIA INTERNA**

---

diciembre de 2024, se consideran favorables con respecto a la calidad que perciben de los servicios que brinda la Auditoría Interna, sin embargo se manifiesta la necesidad de ser más eficientes y oportunos en los servicios brindados.

### **VI- OPORTUNIDADES DE MEJORA**

**A la señora Fanny Arce Alvarado en su condición de Auditoría Interna o a quien ocupe su cargo:**

- 1- Realizar las acciones que permitan implementar el Plan de Mejora propuesto en la herramienta N°10 (Anexo N°02), según los plazos establecidos en el mismo, con el propósito de llevar la labor de la Auditoría Interna del INTA a un nivel satisfactorio, de conformidad con la normativa vigente.



---

Lic. Jimmy Gómez Valerio  
Auditor Encargado



Reporte final y Papeles de Trabajo revisados por:

---

Licda. Fanny Arce Alvarado.  
Auditora Interna



## AUDITORIA INTERNA

### *Anexo N°1: Detalle de puntajes obtenidos*

EVALUACIÓN GLOBAL		81%	Generalmente Cumple	Cumple parcialmente	No Cumple
<b>2.</b>	<b>NORMAS SOBRE EL DESEMPEÑO</b>				-
<b>2.1</b>	<b>Administración</b>		30%		-
	Administración de la auditoria			18%	-
	Actividades del proceso de auditoria		35%		-
	<b>Subtotal</b>	<b>82,50%</b>	<b>65%</b>	<b>18%</b>	
<b>2.2</b>	<b>Planificación</b>			10%	-
	Planificación estratégica				-
	Plan de trabajo anual		20%		-
	Planificación		20%		-
	Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones		20%		-
	<b>Subtotal</b>	<b>70%</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
<b>2.4</b>	<b>Administración de recursos</b>		100%		
	<b>Subtotal</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	



## AUDITORIA INTERNA

### *Anexo N°2* *Plan de Mejora*

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado	Observaciones
INF-AC-INTA-001-2020	El resultado del análisis de riesgo de la población del INTA, generó la aprobación por parte de la Junta Directiva los trámites administrativos correspondiente con el fin de dotar a la Auditoría Interna de 2 plazas de Profesional de Servicio Civil 2 ó 3, sin embargo, a la fecha 15/12/2021 no se ha dotado a la Auditoría de más recursos humanos, lo que dificulta realizar una prestación efectiva de los servicios.	Gestionar ante la Dirección Ejecutiva la dotación de recurso humano, específicamente dos plazas de Profesionales de Servicio Civil 2 ó 3, conforme al análisis de riesgo presentado en Junta Directiva N°357 del 14-12-2015.	Horas auditor Recursos económicos para dotación plazas	Auditora Interna Junta Directiva	28/2/2022	31/5/2022	Concluida	La Auditoría Interna ha gestionado los recursos prácticamente en todos los años y/o con cada cambio de Administración, en el último oficio enviado consta la insistencia de la necesidad de recursos. Ver <i>JD-INTA-180-2022 Seguimiento al acuerdo de Junta-Plazas Auditoría Interna</i>
INF-AC-INTA-001-2020	No se deja evidencia mediante un documento que respalde la reducción del riesgo, por exposición de los funcionarios a conflictos de interés u otras condiciones que puedan comprometer su independencia y objetividad.	Establecer un documento (s) que permita evidenciar el cumplimiento de prohibiciones y eventual exposición a conflictos de intereses, que limiten la objetividad del personal de la auditoría, además de adjuntar al respectivo expediente de personal.	Horas auditor	Asistente Auditoría	28/02/2022	30/04/2022	Concluida	Implementación el 10 de junio 2025, en la "Declaración de no impedimento para servicio", en la Auditoría de la Gestión de la Información Técnica y "Declaración conocimiento de prohibición y confidencialidad" 31 de enero 2025.



## AUDITORIA INTERNA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado	Observaciones
INF-AC-INTA-001-2020	En el caso de la autoevaluación de calidad de los servicios de la Auditoría Interna desde el año 2009 se tuvo que realizar el primer informe, sin embargo, hasta el año 2021 se realiza dicha actividad	Gestionar en el plan anual de trabajo para la Auditoría Interna de los años subsecuentes la designación de los recursos necesarios para el desarrollo continuo del servicio de la autoevaluación de la calidad.	Horas auditor	Auditora Interna	31/1/2022	31/1/2022	Concluida	A partir del año 2020 se gestionan los recursos necesarios para realizar anualmente las autoevaluaciones del desempeño, según requerimientos de la CGR:
INF-AC-INTA-001-2021 INF-AC-INTA-001-2026	La Auditoría Interna no cuenta con un plan estratégico solamente con su plan anual trabajo, basado en el universo de riesgos establecidos, adicionalmente la Administración a partir del 2022 arrancó con un nuevo plan estratégico 2022-2026	La Auditoría para el plan de trabajo 2023 utilizará recursos para iniciar con el inicio del plan estratégico, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta y que para este año existen 16 denuncias pendientes de atender.	Horas auditor	Equipo Auditora Interna	30/6/2023	Por ajustar	Pendiente	Acción por definir dado la escasez de personal, la cantidad de denuncias que se han venido atendiendo, se deberá programar para el PAT 2026-2027 tomando en cuenta el vencimiento del Plan Estratégico del INTA en el 2026 y las reorganizaciones administrativas que se han venido impulsando para el MAG y sus órganos desconcentrados.
INF-AC-INTA-001-2021 INF-AC-INTA-001-2026	La Auditoría Interna cuenta con una metodología establecida para los diferentes estudios y servicios que realiza, sin embargo, por el tamaño de la misma y a falta de recursos, no se ha logrado establecer dicha metodología en procedimientos escritos actualmente la auditoría cuenta únicamente con la auditora y asistente	Para el PAT 2026 se reservaron recursos para iniciar el desarrollo de los procedimientos conforme al Sistema de Calidad que el MAG ha venido implementado en el ente rector y el resto de los órganos desconcentrados.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	30/6/2023	31/12/2027	En proceso	Para el año 2024 se inició con el Departamento de Planificación Institucional del MAG, el desarrollo de macroproceso, procesos, diagramas de flujo; para el 2025 se programa se inicia la redacción de procedimientos e incorporación de formularios conforme la metodología establecida por la UPI-MAG.



## AUDITORIA INTERNA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado	Observaciones
INF-AC-INTA-001-2023	La Auditoría Interna no ha programado un estudio relativo al SEVRI, según el establecimiento de prioridades y a la limitación de recurso humano con que se cuenta, auditor y asistente	La Auditoría para el plan de trabajo 2025 debe programar un estudio relativo al SEVRI, ya que en periodos anteriores se carecía de un funcionario designado por la administración para asumir dicha tarea de mantener actualizada la herramienta.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	05/02/2025	05/06/2025	Concluida	De conformidad con la reorganización administrativa parcial aprobada por MIDEPLAN para el MAG y sus órganos desconcentrados, según oficio MIDEPLAN-DM-OF-0943-2024 de fecha 12 de noviembre 2024, se centralizan dependencias, funciones y procesos administrativos de las Direcciones Administrativas Financieras; adicionalmente, así como procesos de las Unidades de Planificación, por lo que todos los procesos de SEVRI ahora se desarrollan desde el MAG y por lo tanto ese proceso se encuentra fuera del universo auditable de la AI-INTA,
INF-AC-INTA-001-2023	La auditoría interna no ha verificado que la administración activa haya establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y las metas se han cumplido.	La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2025 destinará horas para realizar un estudio sobre el cumplimiento de metas relacionados con los principales procesos del INTA, lo anterior tomando en consideración el volumen de denuncias y/o hechos irregulares que deben atenderse.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	1/2/2025	5/2/2026	Concluida	De conformidad con la reorganización administrativa parcial aprobada por MIDEPLAN para el MAG y sus órganos desconcentrados, según oficio MIDEPLAN-DM-OF-0943-2024 de fecha 12 de noviembre 2024, se centralizan dependencias, funciones y procesos administrativos de las Direcciones Administrativas Financieras; adicionalmente, así como procesos de las Unidades de Planificación, por lo que todos los procesos de SEVRI ahora se desarrollan desde el MAG y por lo tanto ese proceso se encuentra fuera del universo auditable de la AI-INTA,



## AUDITORIA INTERNA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado	Observaciones
INF-AC-INTA-001-2023	En cuanto al establecimiento de procedimientos y políticas, la auditoría interna no ha confeccionado un documento escrito que pueda estandarizar lineamientos sobre la confidencialidad del denunciante, disposición para contar con un archivo permanente, el diseño, revisión, codificación, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo.	La Auditoría para el plan de trabajo 2025 utilizará recursos para dar inicio al establecimiento de procedimientos y políticas, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	05/02/2024	05/02/2025	En Proceso	Para el año 2024 se inició con el Departamento de Planificación Institucional del MAG, el desarrollo de macroproceso, procesos, diagramas de flujo; para el 2025 se inicia la redacción de procedimientos e incorporación de formularios conforme la metodología establecida por la UPI-MAG
INF-AC-INTA-001-2023	La Auditoría Interna no ha realizado una auditoría de la ética, el universo de auditoría es muy significativo en cuanto a procesos de riesgos altos y medios, y cuenta únicamente con 2 funcionarios (incluyendo a la Auditora), por lo que indica la Auditora se le han dado prioridad a procesos de alto riesgo a la atención de denuncias y hechos irregulares, los cuales ha aumentado significativamente desde el año 2020	La Auditoría para el plan de trabajo 2026 programará una auditoría de la ética.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	30/06/2025	31/12/2027	Pendiente	El universo de auditoría es muy significativo en cuanto a procesos de riesgos altos y medios, y cuenta únicamente con 2 funcionarios (incluyendo a la Auditora), por lo que indica la Auditora se le han dado prioridad a procesos de alto riesgo a la atención de denuncias y hechos irregulares, los cuales ha aumentado significativamente desde el año 2020.  Se espera para el 2027 planificar una auditoría de la ética pública.
INF-AC-INTA-001-2025	El reglamento de organización y funcionamiento fue aprobado por la Junta Directiva del INTA en el año 2008, desde entonces la CGR ha publicado normativa relacionada con respecto a la atención de denuncias y hechos irregulares, que no están contemplados en dicho reglamento de funcionamiento.	1- Realizar una revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AI con respecto a la nueva normativa emitida por la CGR que pudiese afectar dicho reglamento.  2- Gestionar la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AI conforme a los lineamientos establecidos por la CGR.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	30/06/2025	31/12/2026	Pendiente	Para la modificación el PAT 2026, se espera ajustar las actividades planificadas e incorporar una actualización del reglamento, sin embargo también se está a la espera del cambio de gobierno en mayo 2026, en caso de que se impusiera desde el nuevo Jeraarca del MAG, una eventual unificación de las Auditoría Internas